AÑO I. -- Núm. 3 — Porte Pago — Santa Fe, Sábado 4 de Febrero de 1911 — Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

SANTA FE

Reflexiones y enseñanzas

Se ha dicho y se repite continuamente que la política carece de reglas fijas; que nada es más difícil que lograr por el acierto en los gobierno la felicidad de los pueblos; que la ciencia de estado en lo contingente de sus resultados, en la lobreguez de sus caminos, en sus deficientes medios, ha menester de la fortuna, en su acepción de suerte, más bien que de especial talento, esto es, del azar ó sea del concurso feliz de las circunstancias que ayuden á todo y lo alcancen todo con su incierta acción más bien que [illegible] y medios de eso que llamamos el genio de los hombres de estado.

No participamos en absoluto de semejante creencia, porque si bien es cierto que muchas veces la buena suerte contribuye á salvar los inconvenientes y escollos del camino, en la política, como en el arte, el resultado feliz surje mediante la sabia combinación de los medios y antecedentes que ordenen los detalles.

De ahí resulta que para alcanzar una finalidad halagüeña para el bienestar del pueblo que se gobierna, es necesario atender prolijamente los detalles remover los estorbos, usar de una energía conveniente en el desenvolvimiento de la acción gubernativa, fiar más en la cabeza, que engendra el pensamiento y lo dirije hacia la finilidad deseada, y menos en el corazón que inclina á un sentimentalismo perjudicial y dañoso, porque quebranta y perturba las más sabias y meditadas combinaciones para la felicidad de los pueblos.

Los hombres puramente especulativos sin embargo, como águilas se ciernen por las altas latitudes del pensamiento, puestas en el campo de la acción para poner en práctica sus sistemas y métodos, generalmente han fracasado si es que no han sido funestos á los pueblos que les han confiado la dirección de sus destinos.

Un buen sentido común, acompañado de la experiencia que da el conocimiento de los hombres y suministra enseñanzas saludables sobre lo más conveniente para el manejo de la cosa pública, bastan comunmente para conseguir el buen éxito de una administración pública.

Podemos recordar con este motivo muchos ejemlos que nos ofrecpe nuestro mismo país en el desenvolvimiento de su vida democrática, pero bástenos citar á este propósito el gobierno del doctor Bernardo de Irigoyen en la provincia de Buenos Aires.

Pocos hombres han existido en la República también preparados para los negocios públicos: su mentalidad robusta abarcaba ampliamente la ciencia del estado y su fama de notable estadista no se circunscribía á nuestra patria, pues, traspasando las fronteras, clarineaba el nombre del doctor Irigoyen como tal en los mismos países extrangeros.

Sin embargo su gobierno en la primer provincia argentina, no fué, ni con mucho, un modelo de gobiernos, porque se perdió en los detalles que se escapaban al notable estadista apto para dilucidaciones especulativas de un orden superior en el manejo de los asuntos del estado.

De ahí es que tengamos la convicción de que nuestros hombres de gobierno no deben descuidar los detalles, sino que deben ordenarlos con unidad de pensamiento, con rectitud y energía, para que la felicidad del pueblo puesta en sus manos resulte una explendida realidad en las finalidades.

Los impuestos y la Liga

El vocero de la Liga del Sur en la provincia, que lo es el diario «La Capital», dedica en su número de ayer dos columnas macizas al intento de destruir las afirmaciones y fundamentos de la nota dirijida por el ministro de Hacienda al gobernador interino á propósito de la singular petición de la Bolsa de Comercio del Rosario.

El esfuerzo realizado por el redactor de esa campaña resulta completamente infructuoso, pues las aseveraciones contenidas en el documento del Ministerio de Hacienda permanecen inconmovibles en toda su integridad. Las argumentaciones y los números se rebaten con argumentaciones y números y no con frívolas divagaciones y orilleos que se restraen á la cuestión en debate, para abstraerse en nebulosidades retóricas que podrán servir á los fines de llenar espacio; pero nunca para llevar el convencimiento al espíritu público.

La nota del ministerio ha afirmado, entre otros tópicos accesorios del asunto; 1º.—Que no ha habido aumento de patentes, sino de categorías y 2º.—Que la avaluación de las propiedades urbanas y rurales se verificará con arreglo á la ley y en forma más equitativa y eficaz que las operaciones análogas realizadas anteriormente.

Ninguna de estas dos afirmaciones, que son el eje del documento y que desvirtúan el pretexto en que se apoyaba la nota de la Bolsa, han sido rebatidas con una sola prueba en contrario, con un solo razonamiento, con una sola manifestación digna de ser considerada.

Las patentes y las categorías, si forman un solo cuerpo, son dos elementos distintos é inconfundibles. Se han aumentado las categorías á los efectos de establecer una escala más amplia para comercios cuyos capitales oscilan entre cifras enormemente distanciadas y á lo que es injusto exijir tributos iguales ó aproximados. Por eso se proyectó por el ministerio del señor Alberto P. el impuesto á los capitales en giro [illegible] tado en Buenos Aires y otras provincias, y que se aprecia de equitativo desde que consulta la fuerza económica del contribuyente para formar el tesoro común. Pero la Bolsa de Comercio, cuyas autoridades están constituidas por los grandes capitalistas, resistía decididamente el sistema que aplicaba el gravámen con arreglo á la capacidad de cada uno, lo que obligó á encarpetar el proyecto y, persiguiendo el mismo pensamiento económico, á ensanchar un poco la escala de los impuestos fiscales.

En cuanto á lo que se refiere á las avaluaciones, es inexacto que vayan á justipreciarse las propiedades en forma equitativa. Se puede aseverar, sin temor, que en ninguna provincia la propiedad ha sido valorada por el fisco en precios tan inferiores, y casi diríamos irrisorios, que en la provincia de Santa Fe. Además la operación no ha sido todavía practicada, como se expresa en la misma nota del Ministerio de Hacienda, por lo que esas manifestaciones son preguzgamientos inaceptables, que sólo revelan el propósito de censurar en persecución de un fin de política subalterna.

Se agrega á todo esto, en beneficio del contribuyente, la desaparición de esas diferencias de avaluación en propiedades iguales que hacían odiosa la operación por la anarquía de criterios. Además, con una justificación más aproximada á la realidad de las cosas, podrá obtenerse una reducción de la tasa en términos tales que será inferior á la establecida por ley en las demás provincias.

Como decimos, estos puntos no han sido rebatidos por el órgano oficial de la Liga del Sur, partido que, no es un misterio para nadie, promueve esta injustificada campaña con propósitos de política electoral y enconos personales y comarcanos. El ataque al documento de referencia, se encierra en este planeamiento general y fuera de ocasión: el desconocimiento que atribuyen al actual ministro de Hacienda de todo aquello que se relacione con el científico económico. Es esta una aserción [illegible] cosa y enardecida que se puede lanzar contra cualquier hombre de gobierno, sin que tal circunstancia lo obligue á una conferencia pública para demostrar lo contrario. La insuficiencia de un ministro se prueba, probando la incompetencia de su gestión administrativa, y no con simples afirmaciones, sin valor moral ni autoridad científica.

Y, por último, careciendo de elementos de convicción, tachan al Ministro de Hacienda de inflexibilidad judicial en el tono de su nota. Y tal aserción con gestos de alta crítica económica por no haber encontrado en la sobriedad del documento ministerial ni una contradicción en el pensamiento que lo informa ni en el guarismo que lo cimenta y que les sirviera de asidero á una censura medianamente razonada.

Programa presidencial

DUDAS IMPERTINENTES

Al nunca bastante lamentado fallecimiento de don Marco Avellaneda, que ocupaba una banca en el senado de la nación, algunos diarios metropolitanos han entrado en cabildeos políticos para el futuro reemplazante, llegando hasta dar nombres propios de los que se designan como probables candidatos.

Al mismo tiempo y para puntualizar en el espíritu público dudas impertinentes sobre el cumplimiento del programa presidencial, se preguntan si habrá libertad en la elección del futuro senador.

Un oposicionismo «a outrance» sin causa que la justifique ni base alguna que lo cimente, dicta esa propaganda periodística porque el presidente de la República, doctor Sáenz Peña, no ha dado motivo alguno para que el pueblo pueda dudar de su palabra honrada.

Entendemos que es hacer un agravio gratuito al digno mandatario de la Nación, el formular esa duda cuya impertinencia resalta á primera vista puesto que no existen hechos anteriores que ni siquiera las justifiquen ni menos las autoricen.

Los prejuicios son perjudiciales al crédito de la prensa seria y, no deben hacerse, porque puede sospecharse que ellos se formulan por puro pasionismo ó en el deseo de hacer oposición sin causa ni motivo.

El programa presidencial ha de cumplirse en esa elección como en las que vengan en lo sucesivo: así debe creerlo el pueblo argentino haciendo honor á la palabra de su mandatario que hasta el presente no ha faltado á ella y, podemos asegurarlo, no faltará nunca porque su tradición es de probidad insospechable.

La Liga del Sur

«Santa Fe» pretende usar, desde el primer día, una política nueva, que es muy vieja.

La de la sinceridad.

De los hombres, de las instituciones y de las cosas vá á decir lo que piensa.

Nada de diplomáticas cautelas: al pan, pan; al vino, vino.

¿Por qué llamamos «nueva» á esta política «vieja»?

Por que estamos en uso en tiempo de los patriarcas...

Decíamos que diríamos de los hombres y de las instituciones lo que creyéramos verdadero y justo.

No podemos, pues, dejar en el tintero á la Liga del Sur.

Principiamos alabando su aparición y sus arrestos.

Ha llegado en hora oportuna.

La política, entre nosotros, había perdido su más bella característica democrática.

No era un conflicto de opiniones, ni de intereses.

Todos votaban «por el mesmo» y la máquina electoral se enmohecía.

Vino la Liga, gritó su fé, movió arrogante las aguas de la laguna y las instituciones políticas entraron en un periodo de actividad.

Ya no se votó «por el mesmo».

El que quiso pescado tuvo que mojar sus bragas..., y muchas otras cosas más.

La Liga nació con un pecado capital: el regionalismo. Ese pecado—que es un caso clavado de insuficiencia orgánica—la matará á la larga.

Es decir: la transformaría. ¿Toda muerte no es una transformación?

Pero insuficiente ó transformada, su existencia será útil ya que, mediante ella, habrá lucha democrática.

La Liga tiene un «boss», un verdadero «boss» de la Torre.

Se trata de un moro rico, lenguaraz, activísimo y bien relacionado; uno de esos políticos que dan mucho juego á un partido.

De la Torre es la Liga: los demás son sencillamente sus escuderos. El es la rueda catalina, el «meneur».

Lo malo es que no hay hombres, ni instituciones, perfectas. De la Torre tiene su imperfección como político. Se mueve mucho, discursea mucho, conferencia mucho, se suele rascar el «bolsillo»... pero no se expone á la prueba del fuego.

En Inglaterra el jefe de un partido de oposición es [illegible] en el Parlamento: allí pone á pruebas sus dotes de estadista.

De la Torre le huye el bulto á la Legislatura, cuando se trata de una banca en el parlamento provincial, hace lo que los grandes estancieros de Buenos Aires: manda á sus mayordomos.

Así el hombre es una cajita dorada y cerrada: nadie sabe lo que tiene dentro.

La Liga es partido de oposición: nada de lo existente le gusta.

A sus hombres se les llena la boca hablando de instituciones libres, de comicios libres y de todas las libertades habidas y por haber. La música eterna.

Todo esto será pura faramalla; pero es perfectamente natural.

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

La Liga, ¿había de decir, por ejemplo, que en su afán de ganar elecciones ha entrado frescamente en el jueguito de comprar libretas?

Ave María Purísima: esa sí que sería tontería.

Lo hace, pero no lo dice.

Con todos esos pecados, es preciso convenir en que su aparición en la escena política ha sido conveniente.

Mas áun: nos gustaría que en la próxima Legislatura alcanzara algunas bancas.

Es en el surco donde se conocen los buenos bueyes. Y si lo hace cumplidamente: ¡bien venida sea!

Las cosas buenas, Dios nos la dé, vengan de donde vinieran.

Y si resulta que el saco no tenía orejones, bueno también.

Saludamos, pues, á la Liga del Sur, y la exitamos á que siga bravamente peleando su batalla.

Muchas cosas le hemos de conceder los hombres del Norte.

Muchas, menos la capital.

AL COMERCIO LOCAL

RETOMANDO EL TEMA

Varios comerciantes de esta plaza con quienes hemos hablado respecto á la iniciativa lanzada en el primer número del «Santa Fe», referente á la necesidad y conveniencia de establecer relaciones directa con las plazas productoras de Europa para la compra de productos fabriles y manufacturados, han aplaudido nuestra decisión alentándonos para proseguir con este tema.

Piensan con nosotros, y con ello muy sensatamente, que la inauguración del puerto de ultramar viene á facilitar enormemente la formación de un núcleo de comerciantes que sea el encargado de hacer directamente las compras de acuerdo con las necesidades de sus asociados al igual de las sociedades cooperativas, eliminando los intermediarios que son los que recargan los precios del artículo, colocando al comercio de Santa Fé en condiciones de inferioridad al de Buenos Aires y Rosario.

Estas compras hechas en la forma que dejamos indicado tendrían además para el comercio santafecino la enorme ventaja de poderlo constituir en proveedor á su vez del comercio del interior, luchando con ventajas contra el de Buenos Aires y Rosario por la mayor proscimidad que dadas las altas tarifas que cobran por el transporte los ferrocarriles dejarían un márgen no despreciable.

Todas estas razones que ahora tocamos superficialmente solo al objeto de ir esbosando el tema, serán oportunamente materia de una série de artículos en los que hemos de tratar á fondo el punto indicado para que se vea más claramente la razón que nos asiste al al propiciar este propaganda.

Nuestro deseo, es según lo hemos dicho en nuestro programa, prestar un desidido apoyo á todo aquello que importe un beneficio para la provincia y en particular para Santa Fe, cuyo comercio tiende á expandirse en las amplias vías de sus nuevos horizontes económicos.

Era tiempo yá de que llegara para él la hora de soltar las muletas y marchar por sus propios pies desde que tiene un organismo robusto y vigoroso.

Basta por hoy.

La cuestión de las harinas

OPINION DE UN INDUSTRIAL

PETICION AL P. E.

Siendo de palpitante actualidad la cuestión de las harinas, de la que se han ocupado todos los órganos de publicidad, y por la importancia que reviste el asunto en sí mismo, nos hemos entrevistado con el señor Franchino, de la razón social Boero, Luppotti y Franchino, que tiene un importante molino harinero en esta ciudad, averiguando su opinión acerca del hecho que nos ocupa.

El mercado brasileño, nos dijo el señor Franchino, está ya perdido para la harina argentina, con las últimas medidas adoptadas por el gobierno de Rio de Janeiro.

Hace algunos años las harinas norteamericanas fueron ya objeto de grandes privilegios, sin lograr desalojar á las nuestras, que llevan siempre algunas ventajas sobre sus similares. Pero ahora, puede considerarse como una plaza clausurada, á menos que se tomen algunas medidas de parte de nuestra cancillería.

A nuestra casa no ocasiona ningún perjuicio directo, agregó, porque no exportamos nada al Brasil; pero sí á las de Rosario y Buenos Aires, é indirectamente, y un poco más tarde, sufriremos como todos.

Preguntado sobre la calidad de las harinas argentinas con respecto á las de Norte América, nos dijo, que en eso no podrían hacernos competencia en igualdad de condiciones. Algunos años atrás sí, porque entonces no contábamos todavía con las maquinarias perfeccionadas; pero hoy en día todos los molinos argentinos están montados con los últimos adelantos y perfección alcanzados en esta industria.

Por otra parte, el flete que se paga en la República Argentina es muy subido y en nada favorece la corta distancia que nos separa del mercado brasileño. Puede decirse que cuenta tanto ó menos el flete de Norte América al Brasil que el que nosotros pagamos de aquí á la misma plaza.

Ahora ha surgido la iniciativa plausible de hacer una petición al P. E. para que el ministerio del ramo gestione la mejor manera de franquear otra vez el mercado brasileño á nuestras herinas tratando en lo posible de evitar el estancamiento de este importantisimo filón de nuestras exportaciones.

Para el efecto se han reunido los representantes de grandes empresas de esta plaza, del Rosario y Buenos Aires, que arribarán sin duda alguna á una solución favorable.

Por nuestra parte agregamos que ha llegado el momento de poner á prueba la habilidad, talento y tacto del gobierno presidido por el doctor Sáenz Peña, dando una solución decorosa, al par que benéfica para el país, á este asunto que afecta tan seriamente á nuestro comercio exportador y somos los primeros en reconocerle condiciones muy superiores para salvar, no sólo ese escollo sino, cualquiera que se le presente.

En cuanto al Brasil, el hecho es demasiado elocuente para que se pueda dudar de su mala voluntad para con la Argentina, pese á las protestas de su buena amistad.

Imparcialidad del gobierno

CUMPLIENDO SU PROGRAMA

A fuer de imparciales, hemos de confesar que estamos de acuerdo en mucha parte, con los comentarios que hace «La Gaceta» de la Capital Federal, respecto á la insaculación de conjueces practicada hace unos días en esta ciudad.

Sus alabanzas á la famosa Liga, responden seguramente á una falta de conocimiento perfecto de lo que ese grupo y de los medios poco honestos á que recurre para desarrollar su acción, pero se explica ese entusiasmo porque [illegible] hace ver una entidad co[illegible] desde el llano por la [illegible] en defensa de sus ideas [illegible] aceptables.

[illegible] agrega, en los expresa-

Ministerio de Gobierno

Santa Fe, enero 4 de 1911.—Habiendo comunicado el señor presidente de la honorable cámara de diputados que el [illegible] de marzo próximo terminan su mandato constitucional los señores diputados:

Por el distrito la capital, don Alejandro Lamothe.

Por el distrito Rosario, señores Carlos J. Fragueyro, Alfredo J. Rouillón, Pedro Nicolórich y doctor Clodomiro Barlett.

Por el distrito Las Colonias, señor Hernán Saavedra Lamas.

Por el distrito Veras, don José Cibils.

Por el distrito San Gerónimo, doctor Héctor S. López.

Por el distrito Constitución, don Fernando E. Centeno.

Y por el distrito San Lorenzo, don Elías Alvarado.

Teniendo además, en cuenta que se encuentran vacantes en la honorable cámara de diputados un representante por el distrito San Gerónimo y en el honorable senado la representación del distrito Garay, por fallecimiento de los Sres. Benjamín Peyrano y Benito Freyre que las ejercían respectivamente y cuyos mandatos terminaban el 31 de marzo de 1914 el primero y el 31 de marzo de 1912 el segundo.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley electoral vigente y la especial número 1672 mandando que las elecciones ordinarias de diputados á la honorable legislatura tengan lugar, los años que correspondan, el primer domingo de marzo y autorizando al poder ejecutivo para convocar en la misma fecha al pueblo de los departamentos San Gerónimo y Garay á la elección de un diputado y un senador, en reemplazo de los legisladores fallecidos, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º Convócase al pueblo de los distritos electorales de la capital, Rosario, Las Colonias, Vera, San Gerónimo, Constitución, San Lorenzo y Garay para que procedan á elegir el domingo 5 de marzo próximo once dipuputados y un senador en reemplaoz de los expresados y en la proporción siguiente:

Por el distrito la capital, un diputado.

Por el distrito Rosario, cuatro diputados.

Por el distrito Las Colonias, un diputado.

Por el distrito Vera, un diputado.

Por el distrito San Gerónimo, dos diputados, uno por todo el periodo y otro para terminar el mandato que ejercía el señor Benjamín Peyrano.

Por el distrito Constitución, un diputado.

Por el distrito San Lorenzo, un diputado.

Y por el distrito Garay, un senador para terminar el mandato del período que ejercía el señor Benito Freyre.

Art. 2º Esta convocatoria será publicada en la forma que determina el artículo 54 de la ley electoral vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—CRESPO.—Estanislao M. López.

Fro. 1º—1911—nº 53—Pte.

Palo porqué bogas....

El «Sarmiento» de Buenos Aires ¡¡cómo se abusa de los nombres en esta tierra!) muéstrase enojadísimo porque el gobernador Crespo ha ido á la capital federal y en ella se ha entrevistado con el presidente de la nación.

¡No queremos gobernadores que se dejen influenciar con el papá grande! grita el colega, hecho un tigre.

Y nosotros decimos: ¡eso sí que está lindo!

El gobernador Crespo, precisamente porque la prensa metropolitana y La Liga del Sur lo amenazaban con Júpiter, no iba al Olimpo. Entonces todos esos mentores que le han salido de barato, decían: ¡que vaya á Buenos Aires el gobernador! ¡Crespo no va á la metrópoli de miedo al tirón de orejas!

Fué el gobernador...

Platicó con el presidente...

Habló de bueyes perdidos con el ministro del interior...

No temblaron las esferas.

No llovió fuego sobre el gobierno santafecino.

¿Sí, eh? dijeron los eternos descontentos. Pues á gritar por que fué.

Sí, señor; no debió ir: se lo impedía la magestad de la ley.

Es una humillación...

Es una.....

¡La mar con todas sus arenas!

¿Se ha visto cosa más rica?

Quien anduvo en Buenos Aires moviendo los títeres para que el gobernador fuerra llamado é interrogado, etc. moviendo una polvadera de los mil demonios, fué el doctor Lisandro de la Torre.

Tanto majadereó al señor ministro del interior y le hizo trompetear abusos con la prensa que comulga con ruedas de molino, que, al fin, éste entró en ganas de oir al acusado.

Como don Ignacio tenía que ir á Cacheuta, pasando por Buenos Aires...

Resulta, pues, que si la cortesía aquella puede dar que decir, la culpa no la tendría el gobernador de Santa Fé.

La tendrían:

El presidente de la Liga;

La prensa clamorosa de Buenos Aires;

La idem, idem de la provincia.

Y el ministro López que le ha dado por ignorar que hoy ya no se amansan los bucéfalos matándolos con espuelas y dejándolos bellaquear, sino... con terrones de azucar

Tranvias eléctricos

LOS COCHES JARDINERAS

Dada la temperatura que por lo general reina en esta ciudad en la estación veraniega, se impone la necesidad de que la nueva empresa concesionaria de los tranvías eléctricos adopte en sus líneas los llamados coches jardineras en cantidad tal que puedan llenar las necesidades del público viandante.

Salvo los días de lluvias, estos coches tienen para los viajeros en general y para las familias en particular comodidades insustituibles, pues sirven para paseo de recreo por las tardes y en estas noches de calores asfixiantes.

Esperamos que los nuevos concesionarios han de atender esta indicaciones desde que están en ellas sus propias conveniencias.

Los impuestos

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

La nota que el ministro de hacienda doctor Julian Paz, ha dirijido al gobernador señor Casas, y en la cual se objeta el escrito presentado por la Bolsa de Comercio del Rosario protestando contra los impuestos, ha sido publicada ampliamente y reconcentrada en estos momentos los comentarios del público.

La expresada nota es clara y terminante, sin subterfugios ni apocamientos, encara la cuestión bajo el punto de fundamentalmente el escrito de protesta y, por lo mismo, el movimiento de resistencia promovido en el Rosario contra los impuestos y en el que se ve claramente la mano de los liguistas que manejan la Bolsa de Comercio.

Pretender complicar los asuntos económicos con los políticos, puede ser todo lo maquiavélico que se quiera, pero es peligroso y puede muy bien resultar contraproducente para los mismos autores del hecho insólito.

Queremos creer que se ha sorprendido la buena fé de los elementos comerciales rosarinos para provocar su actitud, haciéndoles ver que todo se hace en defensa de sus intereses agregidos por las leyes de impuestos últimamente sancionadas; sin embargo, la verdad es que se los hace servir de instrumentos políticos de un bando que busca estas complicaciones para molestar y procurar el descrédito del gobierno.

Entendemos nosotros, como deben entenderlo todos los que juzguen desapasionadamente estas cosas, que el gremio comercial es el más interesado en que no se compliquen los asuntos políticos; porque de su complicación no recoge sino perjuicios considerables emanados de la desconfianza pública de que pueda trastornarse el orden por el exacervamiento de la pasión política y perderse ese tranquilidad tan necesaria para la buena marcha de la actividad mercantil.

En cuanto á la nota del señor ministro de hacienda la creemos una lección un poco dura es cierto, para la Bolsa de Comercio del Rosario, pero que le aprovechará seguramente si medita en ella con tranquilidad y con espíritu sereno.

Las disposiciones de la ley se encuentran fielmente interpretadas en la nota expresada, y, quién tenga exacto conocimiento de la cuestión de que se trata no podrá menos que estar en completo acuerdo con lo que sostiene el doctor Paz.

Centenario de Sarmiento

NUESTRA DESIDIA

Toda la República desde el más apartado rincón de los territorios, llegan las noticias de los preparativos para festejar dignamente el centenario del apóstol de la educación argentina. Sólo Santa Fe permanece indiferente, como si hubiese olvidado los beneficios de la educación ó no quisiera reconocer los esfuerzos grandiosos desplegados por aquel varón ilustre para redimirnos de la ignorancia.

Parece mentira que esta ciudad no hubiere lanzado una iniciativa en el sentido de tributar un homenaje digno á aquel maestro de escuela, que desde la cátedra á la tribuna, de la tribuna al elevado asiento del estadista, combatió con viril entusiasmo lo que él llamó la barbarie americana, esparciento simiente de luz y de civilización por todos los ámbitos de la América.

Pero aún es tiempo para reparar nuestro olvido.

Esperamos que las autoridades educacionales, la juventud y la infancia, se pondrán de acuerdo para festejar en alguna forma el centenario del maestro y del apóstol.

Es obra de gratitud y de patriotismo que no debemos olvidar.

El alma de la juventud y de la infancia pertenece por entero á Sarmiento.

Lo de la Subsecretaria

A propósito de lo que dijimos

Conforme lo habíamos anunciado en nuestra última edición, hemos tratado de inquerir qué había de cierto á cerca de la creación de una subsecretaría de obras públicas dependiente del ministerio de hacienda, y comprobamos que la noticia carece de fundamento.

Lo que hay de cierto, es que para esa sección, ha sido trasladada la contaduría al ministerio, en carácter de encargado de la sección obras públicas el señor Luciano Belloc.

Queda hecha la salvedad.

La denuncia contra el Ferro-Carril Santa Fé

LO PROMETIDO

Conforme ofrecimos á nuestros lectores, ayer nos apersonamos al director del ferrocarril Santa Fé señor Julio Comble con el objeto de inquerir que había de cierto en la denuncia formulada por un colega, en la cual se insinuaba que en la referida empresa se había cometido irregularidades con motivo de la venta de carbón á la municipalidad.

El señor Comble empezó por decirnos que no pretendía en manera alguna ocultar el hecho desde el momento que entendia que al ceder el carbón á la referida reparticion, más lo hacia por prestar un servicio que por negocio, dando en cada caso la intervención correspondiente á la aduana.

El señor Comble añadió que hacia como dos años que proveía de carbón á la Usina eléctrica, y que en diversas ocaciones había cedido gratuitamente rieles para escuelas, hospitales, iglesias y otros edificios públicos.

Por lo demás el director señor Comble no dá ninguna importancia á la denuncia formulada.

CARTAS DE CIUDADANIA

Reforma de la ley que las acuerda

El ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, tiene actualmente á estudio un nuevo proyecto referente á la forma en que pueden ser acordadas las cartas de ciudadanía, control necesario para evitar inconvenientes que se han presentado en la práctica y requisitos exigibles á los solicitantes.

La jefatura de policía de la capital federal á cuyo estudio pasó el ministerio los antecedentes del asunto se ha expedido aconsejando que sea condición indispensable que cada carta de ciudadanía lleve impreso el retrato y las impresiones digitales de su dueño á fin de evitar sustituciones de personas que ya han ocurrido.

Pareceria á primera vista que la carta de ciudadanía debería ser otorgada con las mayores franquicias, pero existiendo en vigencia una ley de residencia se hace indispensable que esas franquicias no coharten las facultades que por aquellas tienen las autoridades encargadas de velar por el órden y la tranquilidad pública.

Esperaremos á que el ministerio se expida en este asunto para tratar el tema con mayor amplitud.

Reconquista

El nuevo diario «Santa Fe»—Reaparición de «El Independiente»—Vialidad pública—Incendio en Vera—Estado sanitario—Movimiento de pasajeros—Ramal del F. C. S. F.

Febrero 2

Era esperado con ansias: y en verdad que no ha defraudado las esperanzas.

En Santa Fe se escriben muchos diarios pero casi ninguno, puede decirse, es escrito con la debida mesura, con el desapasionamiento con que toda publicación bien inspirada, debe bregar por el mejoramiento social y político de los pueblos.

SANTA FE ha corrido de mano en mano, comentándose favorablemente el estilo correcto en que viene escrito y el desapasionamiento con que trata las cuestiones que ventila. La capital de la provincia, necesitaba una publicación

generales mayores excepciones de las que lógicamente se pueden obtener.

Reiteramos con este motivo al señor ministro la expresión de nuestra consideración más distinguida. — Firmado JUAN SEMINO—Juan Cabanellas — Werner y Cía.—R. Boero.

SOCIALES

Comida al gobernador

En la noche del jueves el señor Alejandro Echegüe obsequió con una comida á bordo del vapor Ceres, al gobernador en ejercicio señor Casiano Casas.

Resultó una fiesta amable y expresiva, poniéndose de manifiesto una vez más la gentileza habitual del señor Echagüe.

Rodeaban la bien servida mesa los siguientes caballeros:

Casas, doctor Damián Pujato, doctor Francisco Constanzó, doctor Manuel López Pujato, José María Pérez, Régulo Martinez, Felipe Machado y Nicanor Molinas.

Bailes de Carnaval

Durante las proximas noches de carnaval, se proponen abrir sus salones los esposos Esteves, Sarsotti, Peña, Vindel Lacuevas y Pietranera.

Dado el entusiasmo que reina entre las familias de nuestra sociedad cabe esperar que las próximas tertulias revistan el mayor brillo y animación.

Para las damas

En la actualidad, más se admira la elegancia que la belleza del rostro, más la gracia que la hermosura física.

La elegancia es un arte que se parece á la escultura por su belleza y á la pintura por la armonia de sus colores, por la feliz conbinación del conjunto.

La elegancia tiene su genio, como todo arte. Hay muchísimas señoras que solo con el recurso de su buen gusto sin tener belleza ni fortuna, se pueden contar entre las más hermosas y las más irresistibles sirenas, siendo las verdaderas reinas de la moda.

Encontrar un cuerpo perfecto es tarea difícil. La naturaleza es muy avara de la belleza. Sin embargo el arte y el ingenio suplen las inperfecciones natuarles. La elegancia tiene esa gran visión para con las damas.

Los elementos de la belleza son casi siempre ilusión óptica, hermoso y dulce engaño de los sentidos y del corazón. Por eso es necesario tener en cuenta si la interesada es baja ó alta, delgada ó gruesa.

Sentaremos este principio general, para la elección de las telas.

Las que tienen rayas verticales aparentan adelgazar, las que tienen rayas horizontales aparentan engrosar; las de rayas oscuras parecen aumentar la estatura, mientasr las verticales y claras parecen engrosar y por ende, disminuir la estatura.

En cuanto á la forma del cuerpo y el corte del vestido, hablaremos más tarde.

Próximo festival

La presidenta de conferencia vicentina San José, que auspicia la construcción del edificio que ocupa el Asilo de Mendigos, señora Teresa Casa de Benuzzi, auspicia un festival para el próximo mes de Marzo, á beneficio de la institución.

Como todas las fiestas que organiza la caritativa señora, ha de resultar brillante y animada.

La rifa que debió efectuarse el 2, ha sido postergada hasta tanto se vendan los números que han quedado.

R. R. Ramón Bach

El distinguido sacerdote R. P. Ramón Bach, ex-rector del Colegio de la Inmaculada Concepción ha sido designado por el obispo diocesano monseñor Boneo, director espiritual de la Congregación Hijas de María.

Es este un buen nombramiento que el padre Bach sabrá desempeñar con el acierto que siempre se ha caracterizado.

Onomástico

Con motivo de haber sido ayer el onomástico de la señorita Haydée Cibils, sus tios José T. de Posadas, la señora Deolina T. de Posadas, la obsequiaron con una comida á la que asistieron miembros de la familia de la obsequiada y algunas personas de su relación.

Santo Domingo

Desde el 1.º se rezan misas por el alma del finado Luis Lassaga todos los dias á las 8 a. m.

Cofradia del Rosario

Habrá los siguientes cultos el dia 5 para los miembros de esta asociación: 6.30 comunión de regla; 8 misa cantada y procesión con S. D. M. A las 7 p. m. Rosario, letanías cantadas y procesión con la imagen de la virgen por el interior del templo. S. S. Clemente VII, concedió 100 dias de indulgencia á los fieles que asisteen á dicha procesión igualmente á los que asisten á la salve.

En Nelson

El domingo proximo se realizarán en estación Nelson, lucidas fiestas religiosas, con motivo de bendecirse una imagen de un Niño Jesús de Praga, donado por un caballero de esta localidad.

De esta ciudad irán varias familias.

Viajeros

De Mal Abrigo el agrimensor señor Aurelio J. Castro.

—Procedente de la capital federal llegó ayer el señor Gustavo A. Leumann acompañado de su señora esposa María Celia Alem Vieyra.

Se aloja en el hotel italiano.

—Ayer se trasladó á Córdoba el señor José O. Barrios, quien vá con el propósito de traer su familia que hace algun tiempo veranéan en las sierras cordobesas.

—De Córdoba el señor Horacio Rosa Luiva.

—De Alta Gracia la señora Laura Hernandez de Livi.

—A San Cristobal el señor Horacio Gómez.

—De su establecimiento «Las Rosas» el senador provincial don Luis Bruno.

—Se trasladó al Rosario el habilitado pagador de los Tribunales, señor Eduardo Gorbea.

Enfermos

Sigue acentuándose la mejoraí en el estado de salud de la señora Paulina Tettamanti de Bonazzola.

—Persiste la gravedad del estado de la señora Felisa C. de Leiva.

—Enferma la señora Catalina B. de Soto.

—De Buenos Aires informan que se encuentra mejorado el señor Reinaldo Monje Muñoz.

—Enfermo el jefe del 5.º distrito señor Federico BurcKardt.

La carestía de la vida

TEMA SIEMBRE DE ACTUALIDAD

En toda la República, especialmente en los centros de mayor población, se nota desde hace tiempo el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. El pan y la carne, dos clásicos productos nacionales, cuestan más en nuestras ciudades que en muchas del viejo mundo que los importan de nuestro país.

El aumento del valor de la propiedad ha llevado á las nubes el precio de los alquileres, no solo en la metrópoli, donde la densidad de la población explica el fenómeno, sino hasta en las ciudades de provincia.

Parecen que hubieran pasado para siempre los tiempos en que el pauperismo no existía en el país y en que hasta los más menesterosos tenían sin dificultad vivienda y alimentos.

Si esto fuera un inconveniente insalvable consecuencia del adelanto general, como algunos creen, por ser cómodo achacar á la civilización todos los males, habría que resignarse. Pero, es el caso que aún la población es escasísima y la producción del trigo y la carne muy superior al consumo.

Hay que buscar por otro lado las causas y el remedio.

El régimen aduanero adoptado por la nación, que fomenta la exportación hasta dejar al país sin lo necesario para su consumo é impone derechos prohibitivos á la importación de artículos como el azúcar y los vinos comunes para protejer la insuficiente industria nacional, es la causa principal de esta alarmante carestía.

El remedio sería, pues, la modificación de tarifas, concediendo algunas franquicias á las mercaderías extranjeras de uso imprescindible, aunque sufrieran un poco las industrias nacionales que ya se esmerarían en mejorar sus productos para vencer en la competencia, pues si estas necesitan una protección tan exajerada para seguir viviendo es porque son artificiales ó de difícil aclimatación en nuestro territorio.

Al amparo de la actual ley de aduanas, un millar de felices industriales acumulan enormes beneficios á expensas de millones de habitantes que podrían consumir productos de mejor calidad y á mitad de precio. Evidentemente eso no es justo ni tolerable.

Es claro que no hay que acusar solo al Estado. Existen otros factores en nuestro ambiente social, tales como la fiebre de especulación, el ansia de hacer fortuna con rapidez vertiginosa, pero esos males son de difícil extirpación.

Por ahora nos conformaríamos con que los gobiernos estudiaran seriamente el grave asunto y se propusieran resolverlo.

Banco Popular "Santa Fe"

El presidente de esta prestigiosa institución nos solicita que recordemos á los accionistas, que aún no lo hubieran efectuado, quieran satisfacer la primera couta de las acciones suscriptas, á fin de facilitar la tarea del directorio.

Complacidos damos traslado á los señores accionistas del pedido del presidente del Banco.

El caso del conscripto Rodriguez

MITIN PROYECTADO

El caso del conscripto Rodriguez ha conmovido hondamente la opinión de la República entera. Las últimas noticias recibidas de la metrópoli, nos anunciaban que la juventud estudiantil de esa ciudad ha tomado la iniciativa resolviendo organizar un mitin p. r. pedir al señor Presidente que, ejercitando las facultades que le acuerda el inciso 6º del artículo 86 de nuestra carta fundamental, indulte al desgraciado conscripto de la pena que le impuso el Consejo de Guerra al juzgarle por su delito de insubordinación.

Consideraciones de orden moral, nos permiten esperar que el Dr Saenz Peña, interpretando los sentimientos unánimes de la nación entera, accederá al pedido de la juventud estudiosa de B. Aires.

Desde el momento en que el soldado viste el uniforme de la patria [illegible] cartilla Militar] debe en tiene orgullo considerando que es el depositario de las gloriosas tradiciones de nuestro ejercito, añadiendo en otro lugar.

«La calidad de soldado, debe enorgullecerlo más que cualquier otro título».

La condena impuesta á Rodriguez viene á demostrar lo contrario, [illegible], que desde el momento en que se viste el uniforme deben perderse todas las libres [illegible] [illegible] hasta el punto de doblar la cabeza [illegible] [illegible]

Y sin duda [illegible] [illegible] [illegible] principal del ejército para no [illegible]

debe pretenderse sacrificar á esta, los sentimientos de dignidad y por otra parte no debe olvidarse que el conscripto, no es más que un civil accidentalmente sacado de su vida normal para cumplir con el precepto constitucional que ordena á todo ciudadano á armarse en defensa de la patria.

Nuestro ejército no es de ningún imperio, sinó de una República democrática formados de hombres conscientes dispuestos al sacrificio,

Y para terminar preguntamos ¿podria esperarse que el ejército llenara su misión si sus componentes fuesen hombres achatados sin ningún sentimiento de dignidad y altivez humana?

¿Y como puede castigarse la desobediencia del inferior cuando el superior es el primero en violar las leyes que prohiben terminantemente todo castigo corporal?

Estamos de acuerdo en que el ejército se convertiría en algo informe é imposible, si cada soldado hubiese de hacerse justicia por su mano cuando se crea ofendido por sus superiores y de aquí que admitamos que sea castigado el conscripto Rodriguez, pero lo que se desea es que la pena está en relación con el grado de la falta cometida atendiendosé á los agentes diversos que han concurrido al hecho, el grado de educación del reo, su tiempo de servicio condiciones de temperamento físico etc.

Hemos de seguir tratando el importante tema.

Movimiento político

INSTALACIÓN DE COMITÉS

EN GALVEZ É IRIGOYEN

Parten mañana para Galvez é Irigoyen como delegados del partido constitucional los señores, doctor Héctor S. López, José Vicente Parpal y José María Aragon, con el objeto de proceder á la instalación de los comités del partido en las localidades expresadas.

Como delegados por Coronda irán los señores, Antonio Questa y Pedro Giles quienes se incorporarán á los delegados por Santa Fé.

Banco ipotHecario Naci

Según el balance del 31 de Diciembre de 1910, esta importante institución ha dado el siguiente resultado.

Activo 357.666.334 c. l. y 14.811.323 oro sellado.

Series emitidas: 20.000.000, anulado 8.185.814; circulación 9.376.750 oro sellado.

Los automóviles

SERIO PELIGRO

Varios colegas locales se han ocupado en diversas ocasiones del peligro que ofrecen para el público las carreras de automóviles en la calle San Martin.

En ciertas horas de la tarde, cuando el tráfico es mayor, los automóviles llevan demaciada velocidad, y que no moderan ni al llegar á las esquinas, poniendo en grave aprieto á los cocheros.

La intendencia municipal está en el deber de reglamentar el tráfico y velocidad de los automóviles antes que se produzca una desgracia que podría tener fatales consecuencias.

Vale más precaver que tener que remediar

Partido Constitucional

Por disposicinó del señor presidente se invita á los señores vocales de la Junta de Gobierno á la asamblea que tendrá lugar el martes 7 del corriente en el local de la calle Moreno entre San Martin y 25 de Mayo á las nueve de la noche.

Recomiéndase puntual asistencia por haber asuntos importantes á tratar.

Los secretarios.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Se nombró Secretario del Juzgado de Paz de Santo Tomé á don Ramón Arteaga.

Se aceptó la renuncia de Francisco Rodriguez del puesto de comisario de San Lorenzo y se nombra en su lugar á Ramón Maldonado.

Se aceptó la renuncia de Atenor Aguirre de portero del Juzgado de Paz de la 4ª sección del Rosario y nómbrose en su reemplazo á Leopoldo Salazar.

Se nombra portero de la oficina de Marcas y Señales de esta ciudad á Felipe Correa en lugar de Melitón Rivero que renunció.

Se le concedió licencia por el término de 10 meses sin goce de sueldo á Ricardo Castro auxiliar del Juzgado de Sentenciadel Rosario y se nombra para reemplazarlo á Cipriano J. Palacios.

Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Escobar Alemana Argentina de la ciudad del Rosario, acordándosele los beneficios de la personería jurídica.

Se manda devolver al señor Félix Palavidini la suma de 11.020 pesos correspondiente al 10 % como garantía de las obras efectuadas en Esperanza.

Se manda liquidar á favor de Juan por la construcción de la Escuela de Pueblo Candioti.

A la Dirección General deRentas se mandó pagar la cantidad de 6.500 pesos para atender los gastos de fiscalización frontera embalages é impresión de las oficinas de renta.

No se hace lugar á la solicitud de la Comisión de Fomento de Caañda de Gomez pidiendo permiso para firmar un contrato con Juan Riplem para conexionar un camino.

Se concedió permiso para alambrar á los señores Augusto Cabrera y M. Luen en el departamento Las Colonias.

Se aprobaron los balances de 1910 de las Comisiones de Fomento de Josefina y Garaboto.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas—Febrero 3 de 1911—A los señores Juan Senimo, Juan Cabanellas, Warner y Cía y J. Boero.—Rosario.

Tengo el agrado de dirigirme á Vds. acusando recibo de la atenta nota que en fecha 25 del mes próximo pasado dirigieron á este ministerio, significando su conformidad con los impuestos establecidos para la industria molinera y desvirtuando los rumores que daban como descontento á ese gremio por los gravámenes fiscales sancionados para 1911.

Es satisfactorio á este ministerio el reconocimiento que manifiestan por las atenciónes dispensadas por el superior gobierno á los reclamos que interpusieron los molineros de la provincia y puedo, á mi vez, expresar que toda petición de cualquier origen que sea, y mientras se aprecie la justa y oportuna será favorablemente considerada.

Por otra parte, este gobierno advierte la importancia que representa en la provincia la industria molinera y, en virtud de ello, y consultando los intereses públicos, no ahorrará medida ni gestión q. se considere útil al mejor desarrollo.

Saluda á Vds atte.

Julian Paz.

TRIBUNALES

PRIMERA SALA

Prestó juramento el señor Horacio Gómez. nombrado juez de paz de San Cristóbal.

—Se inscribió en la matricula de procurador de la provincia el señor Guillermo Blater.

Juzgapo 1.a Nominación á cargo del doctor Moisés I. Soriano—1.a secretaria—Registro de Comercio—Quedó disuelta la sociedad Salomón y Benjamin Benzaquen, por fallecimiento del primero, vendiendo los herederos sus derechos y acciones al señor Benjamin Benzaquen, por la suma de 2.000 pesos moneda nacional.

2.a secretaria—En el pedido de vénia para hipotecar formulado por el doctor Jose Elias Gollán en el juicio sucesorio de su esposa doña Vicenta Galvez de Gollán, se ha resuelto conceder la autorización que solicita para hipotecar en segundo grado y por la suma de 10.000 pesos moneda nacional en la forma y bajo las condiciones estipuladas en fecha diez y siete de Enero del corriente año. No haciendo lugar á otra nueva hipoteca por valor de treinta mil pesos.

Juzgado 2.a nominación á cargo del doctor Juan G. Maciel—1.a secretaria—En el juicio seguido por las señoritas Salva contra los señores J. J. E. Pujato no se hace lugar á la petición de instancia deducidas por las demandadas. Se regula el honorario del doctor Salva en 100 pesos moneda nacional.

Juzgado de instrucción 3.a nominaceón á cargo del doctor José Tuelle—Se decretaron la libertad de los procesados Luis Garalagllo, Cárlos Piedrabuena y Anselmo Pastorrial.

Policiales

De la comisaria 1ª fueron remitidos al Departamento Central—Diego Rocha y Dolores Garatea por ebriedad y escándalo.

La sección 2ª á José Fernández en indagación.

De la 4ª Sabino Díaz y Gerardo Fernández el primero por desórden y el escándalo y daño; y al menor Leandro Alderete por vago.

La oficina de investigaciones remite detenido á Victoriano Manso por vago y á Fernando Fraga por ladrón conocido.

De Recreo se remite detenido á Cipriano Olivera por heridas inferidas al menor Martin del Barco de cuya resulta falleció.

Fueron puestos en libertad por orden superior:

José Fernandez y Diego Rocha, previo pago de la multa correspondiente.

Del Hospital de Caridad á la carcel pública fué trasladado Francisco Par eño (hijo) quién se encontraba en asistencia médica.

De la cárcel pública se remite á la enfermería del guardia de cárcel para su curación al penado José Berón.

Registro Civil

Nacimientos.—Lidia Francisca, hija de Luis C. Mongini y Haydee Bianchi; Septimo, hijo de Santiago Bellini y de María Rizzi; Martin Leonidas hijo de Enrique Lencina y de Erminda Hernandez; Fernando hijo de Fernando Gan y de Elena Muchemudi; María Delia Natividad hija de Antonio de la Mata y de Oliva Nenci; Oscar Pablo hijo de Bernardo Aguilar y de Emilia Juarez.

Defunciones.—Dolores Diaz de Arias argentina 28 años; Ana Q. de Gallegos, argentina 75 años; Juan F. Pera portugues 57 años; María Vicens argentina 5 años; Primo Cuadrelli italiano 19 años; N. Arguelles n. m; N. Lozean n. m.; Carlos M. Sotello argentino 23 años; Joaquin Garcia Aguilar español 55 años; Amelia Marquez 13 años.

Asistencia Pública

Se despacharon 80 recetas.

El doctor Aguirre asistió en la Casa de Aislamiento á Juana Reyes y José Arrienza.

Fueron conducidos en la ambulancia Felix Avaca y Ramona Ojeda.